



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo amplíe el beneficio del Boleto Educativo Gratuito de dos a cuatro pasajes por mes, en el caso de líneas interurbanas, para aquellas personas de la comunidad educativa (estudiantes, docentes y auxiliares de la educación) que viven a más de 60km del establecimiento educativo al que concurren, ubicado dentro de la Provincia de Santa Fe.

Lorena Ulieldin
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Como resulta de público conocimiento, el programa del Boleto Educativo Gratuito busca garantizar a través del pago de dos boletos mensuales, la llegada de estudiantes, docentes y auxiliares de la educación que viven a más de 60km de sus establecimientos educativos, eliminando así una potencial barrera de acceso a la educación. Ahora bien, teniendo en cuenta la compleja situación económica del país en general y de las familias santafesinas, en particular, resultaría de suma utilidad e importancia que el Poder Ejecutivo amplíe este beneficio a cuatro pasajes mensuales interurbanos, de manera tal que el dinero que hoy se destina al pago del transporte, pueda ser utilizado para sufragar otros gastos que representan el hecho de vivir fuera del lugar de origen.

Sabiendo la importancia de acompañar a los y las estudiantes, para que accedan a la educación terciaria y/o universitaria, así como a los y las trabajadores de nuestra



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Provincia que desempeñan en tal tarea, brindando algún tipo de ayuda económica que resulte de utilidad en tal sentido, es que solicitamos a los diputados y diputadas que me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

Lorena Ulieldin
Diputada Provincial